**Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.281020/285.P.DPES, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2020, mediante el cual se aprueban los datos y documentos específicos que se deben proporcionar para el trámite de solicitud de inscripción a guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social en todas sus modalidades, así como el plazo máximo de resolución y vigencia de trámite, que se indica en el anexo 'A' del presente Acuerdo**

**(DOF del 18 de diciembre de 2020)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría del Honorable Consejo Técnico.**

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.AS2.HCT.281020/285.P.DPES**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, XIII y XXXVII, 263 y 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracciones IV y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y conforme al planteamiento presentado por la Dirección General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, en términos del oficio número 260, de fecha 15 de octubre de 2020, así como del Dictamen del Comité del mismo nombre, del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión celebrada el día 14 del mes y año citados, **Acuerda:** **Primero.-** Dejar sin efectos el ACDO. SA2.HCT.260912/241.P.DPES y anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2012, relativo a la petición para dejar sin efectos el aviso mediante el cual se da a conocer el formato denominado Solicitud de Ingreso e Inscripción a Guarderías del IMSS', publicado el 14 de julio de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2012. **Segundo.-** Aprobar los datos y documentos específicos que se deben proporcionar para el trámite de Solicitud de Inscripción a Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, en todas sus modalidades, así como el plazo máximo de resolución y vigencia de trámite, que se indica en el anexo A' del presente Acuerdo. **Tercero.-** Aprobar el Formato del trámite Solicitud de inscripción a guarderías del IMSS' que se indica en el anexo B' del presente Acuerdo. **Cuarto.-** Instruir a las Direcciones de Administración y Jurídica, para que realicen las gestiones necesarias en el ámbito de sus respectivas competencias, para la publicación de este Acuerdo y sus Anexos en el Diario Oficial de la Federación. **Quinto.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

Atentamente,

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2020.- El Secretario General, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.

**ANEXO "A"**

Anexo por el que se establecen los plazos máximos de resolución y vigencia de ésta, así como de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar respectivamente, al trámite "Solicitud de Inscripción a Guardería del IMSS", que aplica el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del** **trámite y/o****modalidad** | **Plazo máximo de****la resolución del****trámite, contado****a partir de la****recepción de la****solicitud** | **Plazo de****prevención** | **Vigencia del****trámite** | **Datos y documentos** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Solicitud de Inscripción a Guardería del IMSS.**Modalidades:A. De la persona trabajadora inscrita en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio.D. De la persona trabajadora que por resolución judicial ejerza la patria potestad y la custodia de un menor inscrito en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio | Dos días hábiles, de contar con cupo. | Inmediato | En tanto subsistan las condiciones que le dieron origen | **Datos** del Formato "Solicitud de Inscripción aGuardería del IMSS":**Del niño (a):**- Nombre.- Fecha de nacimiento.**De la persona trabajadora asegurada con derecho al servicio:**- Nombre.- Número de Seguridad Social.- Domicilio Particular.- Teléfono del domicilio particular.- Teléfono celular.- Correo electrónico.- Unidad Médica de Adscripción- Matrícula (exclusivo para becarios IMSS).- Parentesco.**Del lugar de trabajo:**- Nombre o Razón Social- Domicilio.- Teléfono(s) y extensión(es).**De las personas autorizadas:**- Nombre.- Domicilio.- Teléfono particular.- Teléfono celular.**Documentos:** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|   |   |   |   | **Del niño o niña):**-Acta de Nacimiento (original o copia certificada para cotejo y copia simple para el expediente)-Clave única de registro de población CURP en caso de que el acta de nacimiento no contenga CURP.-Cartilla Nacional de Salud (original para cotejo)-Solicitud de examen médico de admisión requisitada.-Valoración del desarrollo para asignación de grupo, en caso de que se solicite inscripción al área para apoyo terapéutico de guardería integradora de una niña o niño con discapacidad.**De la persona trabajadora asegurada con derecho al servicio:**-Clave única de registro de población CURP (original o impresión de internet para cotejo)-Identificación Oficial con fotografía (Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) o credencial ADIMSS, en caso de que el trabajador(a) asegurado con derecho al servicio sea menor de edad, credencial de la empresa donde trabaja.-Solicitud de inscripción a guarderías del IMSS-Constancia de plática de nuevo ingreso.**Adicionalmente para:****El trabajador(a) con derecho al servicio que ejerza la patria potestad y tenga la custodia del niño o niña:**-Resolución judicial que indique que ejerce la patria potestad y tiene la custodia del niño o niña (original o copia certificada para cotejo y copia simple para el expediente)**Para personas autorizadas para entregar y recoger a niño o niña (de una a tres, mayores de edad):**-Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) o credencial ADIMSS-Clave única de registro de población CURP |



